

DOCUMENTO ACORD_JGL	ÓRGANO CULTURA	EXPEDIENTE 2749-000003-2024
Código Seguro de Verificación: 55952465-d43a-4ca1-bbde-591abaafa651 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01081000_2024_21025063 Fecha de impresión: 31/12/2025 11:51:10 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- ROSA MARIA FORTUNY MARTOS (TCAT) (Secretaria Interventora accidental), 12/07/2024 09:20	



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 4 Votos A Favor (Xavier Revuelta Esteve, Alicia Castellví Alcaraz, Olga Piña Marín y Joan Torres González)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 11 de julio de 2024
Área: CULTURA
Expediente núm. 2749-000003-2024

Título del acuerdo:

3.4 Otorgamiento subvención económica a la entidad Amigos de las Alfombras de Bellevi para la organización de la Fiesta del Corpus Cristi 2024. Exp. núm. 2749-000003-2024 (X2024000931).

Texto del acuerdo:

3.4 OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN ECONÓMICA A LA ENTIDAD AMIGOS DE LAS ALFOMBRAS DE BELLEVI POR LA ORGANIZACIÓN FIESTA DEL CORPUS CRISTI 2024 , (Exp. 2749-000003-2024 (X2024000931)

Vista la solicitud presentada en el registro de entrada con el número E2024002575 en fecha 11 de junio de 2024, presentada por la entidades *AMIGOS DE LAS ALFOMBRAS DE BELLVEI*.

Dado el cariz integrador y participativo por el vecindario del municipio, y en especial los del núcleo de Les Casetas de La Gornal en los actos que organiza los *AMICS DE LES ALFOMBRES DE BELLVEI* en la celebración de la fiesta del Corpus Cristi.

Vista la existencia de consignación presupuestaria con cargo a la partida 33448903 por entidades culturales y deportivas del presupuesto del ejercicio 2024.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero.- Otorgar una subvención a la entidades *AMICS DE LES ALFOMBRES DE BELLVEI* como organizadora de la fiesta del Corpus Cristi de su municipio, y que colateralmente disfrutan principalmente el vecindario de Les Casetas de La Gornal, así como el resto del municipio de Castellet i la Gornal, con cargo a la partida 33448903 del vigente presupuesto de 2024 por un importe de 400,00€.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.

Tercero.- Dar traslado a los servicios económicos de la Corporación por su efectividad.

Firmado electrónicamente

Ajuntament de Castellet i la Gornal
C. Rosselló, 19-23-La Gornal 08729 Castellet i La Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77
e-mail: castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat

